



Agenda para nuestra comunidad psicológica en formación

Andrés M. Pérez-Acosta

Doctor en Psicología

Profesor Asociado

Universidad del Rosario

Bogotá D.C., Colombia



Ver perfil del autor

Para citar este artículo:

Fecha publicación: 01 / febrero / 1999

Pérez-Acosta, A. M. (1999, 1 de febrero). Agenda para nuestra comunidad psicológica en formación. *Revista Psicología Científica.com*, 1(1). Disponible en:

<http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-130-1-agenda-para-nuestra-comunidad-psicologica-en-formacion.htm>

Cuando han llegado los primeros cincuenta años de la adolescente psicología colombiana, es importante llamar la atención sobre varios aspectos claves para su paso a la edad adulta, el cual esperamos mucho antes de su primer siglo. Tales aspectos constituyen lo que denomino una "agenda" para nuestra comunidad académica y científica en formación. El orden en que aparecen no implica prioridad alguna. Todos merecen igual atención:

- 1. Publicaciones:** Es necesario fortalecer las ya existentes y crear nuevas sólo en el caso de que su continuidad esté asegurada, para no cometer más el error de crear y crear revistas y/o boletines que se extinguen antes del tercer o cuarto número, o que salen cada dos o tres años. Para ello no sólo nos debe preocupar publicar sino... ¡Leer lo que nuestros colegas nos quieren transmitir! Es decir, no sólo someter nuestras ideas sino suscribirse para conocer las de los demás.
- 2. Investigación:** Más que un mítico asunto académico, la investigación debe convertirse en una actitud ante los problemas básicos y aplicados de la psicología. Con este enfoque, es posible sacar a la actividad profesional del "tecnicismo" sin fundamento, para convertirla en toda una ingeniería del comportamiento, caracterizada por la rigurosidad y la creatividad.
- 3. Ética:** Indudablemente la tarea urgente es la legalización del Código Deontológico para los psicólogos colombianos, aprovechando la Ley 58 de 1983 (que establece actualmente las normas que rigen la profesión psicológica en Colombia) o proponiendo un proyecto de ley actualizado que asimile las novedades planteadas por la Constitución de 1991.
- 4. Acreditación:** Asunto que aunque concierne principalmente a las facultades de psicología, realmente debe estar también entre las metas de las asociaciones de profesionales, de las empresas psicológicas y de los psicólogos en particular. Y no sólo la acreditación en su forma legal, sino social.
- 5. Contexto internacional:** Si bien la labor de muchos colegas ha sacado a la psicología colombiana del provincialismo, a través de la participación en postgrados, eventos, publicaciones e investigaciones a nivel internacional, aún es indispensable que los psicólogos colombianos científicos y profesionales, en su totalidad, den una proyección global a su trabajo, contribuyendo así no sólo a la calidad sino también a la consolidación de la comunidad psicológica internacional, especialmente la que comparte el idioma español.
- 6. Formación:** Punto álgido y complejo, cuya dilucidación depende del contexto específico de cada facultad o departamento de psicología, con sus propios recursos físicos y humanos, administrativos y docentes. Este es un asunto de reflexión y cambio locales y permanentes.

7. Educación continuada: la formación científica y profesional necesaria para nuestro desempeño idóneo superó hace tiempo el pregrado y el postgrado, para convertirse en parte de nuestro ciclo vital. Los cursos, seminarios y talleres sobre temas específicos deben contribuir no sólo al perfeccionamiento del psicólogo sino también al de la institución que lo ofrece.

8. Eventos de encuentro: los congresos y simposia, generales y especializados, tienen que hacer parte de las agendas anuales de todo psicólogo. Normalmente los eventos son oportunidades únicas para la consolidación de nuestra desconectada comunidad. Al igual que en las publicaciones, su objetivo no sólo debe ser "presentar mi trabajo" sino también "saber qué están haciendo mis colegas".

9. Postgrados: Sinónimo de formación avanzada, son básicos para todo psicólogo, independientemente de sus intereses, pues se constituyen en herramientas de competitividad. Sin embargo, la oferta de postgrados aún deja qué desear en cantidad y calidad. La etapa adulta de la psicología colombiana deberá caracterizarse por una gama amplia y buena de especializaciones, maestrías y doctorados.

10. Financiación: En este apartado me refiero a la necesidad de mejorar la consecución de recursos a todo nivel: el sueldo de los profesionales, los honorarios por cualquier clase de asesoría, las cesiones de investigación, los presupuestos administrativos, y otros ítemes relacionados con dinero, los cuales se han caracterizado por su bajo perfil en comparación con otras profesiones.

11. Información: La importancia de este aspecto no necesita presentación, más en este momento, el cual, como decía un intelectual francés, no es el fin de la historia sino el fin de la geografía. Los límites para el intercambio de información actualmente dejan de ser físicos y pasan a ser puramente psicológicos. La era telemática es una oportunidad invaluable para la consolidación definitiva de nuestras comunidades académicas y profesionales.

12. Asociaciones: Independientemente de su nombre y cantidad, las asociaciones de psicólogos deben garantizar a sus miembros ventajas y servicios concretos: respaldo gremial, eventos, publicaciones, etc. Para lograrlo, la adolescente psicología colombiana tendrá que dejar la etapa en la que las asociaciones sobreviven con el tiempo libre y la buena voluntad de algunos interesados, normalmente estudiantes, para pasar a una etapa madura en la cual las asociaciones son verdaderas empresas de beneficio común, con sede propia, con solidez económica y alcance cada vez mayor entre los estudiantes y profesionales.

13. Situación nacional: La situación de guerra en Colombia NO ha tocado a los psicólogos colombianos. Mucho se habla de violencia y paz, pero todavía nuestras acciones son muy tímidas al respecto. Debemos seguir el ejemplo de otros campos como la antropología, la sociología, el derecho, el trabajo social y otros, que han enfrentado comprometidamente el asunto. La paz es una ilusión sin un cambio cognoscitivo y conductual de los protagonistas del conflicto.

14. Interdisciplinariedad: Realmente el único límite de nuestra ciencia y profesión es el nombre, pues la psicología comparte incluso su objeto de estudio con otras disciplinas (p. e. la etología). Nuestra real comunidad no sólo es la psicológica sino también aquella que está interesada en entender y modificar problemas humanos y del comportamiento en general: ciencias sociales, ciencias biológicas, filosofía, humanidades y hasta ingeniería.

15. Ciencia y tecnología: la psicología es, en primer lugar, una ciencia y luego una profesión, pese a que socialmente es reconocida más como profesión. Esta última no ha sido aquí un ejemplo de una "tecnología del comportamiento" sino más de consejería verbal. De ahí que sea importante partir de un sólido conocimiento de la ciencia psicológica y con base en ella generar herramientas adaptadas a nuestros problemas particulares.

Si hay algún punto que se haya pasado por alto, ruego al lector hacérmelo saber por correo postal o electrónico y, especialmente, hacérselo saber a todos mis colegas, los psicólogos colombianos, cuya comunidad, espero, se fortalezca en los próximos 50 años.

Referencias

Pérez Acosta, Andrés. Agenda para nuestra comunidad científica. En: *Boletín de la Facultad de Psicología*. Universidad Católica de Colombia, No. 30, noviembre de 1997, pág. 12.

www.PsicologiaCientifica.com